

# **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO REGIONAL**

## **DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

En el Callao, siendo las 10:30 a.m., del día martes 02 de febrero del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo:

**En forma Presencial:** Señor **CÉSAR AUGUSTO VARGAS ARÉVALO**, Consejero Delegado, y señor **ROBERTO ELIAZAR FERNÁNDEZ GELDRES**, Consejero Regional por Carmen de la Legua – Reynoso.

**En forma Virtual:** Señorita **MARÍA DE LOS ÁNGELES TRUJILLO LA TORRE**, Consejera Regional por el Callao, señora **JULISSA BELLIDO MANRIQUE**, Consejera Regional por el Callao, señor **WILLY LUIS POLAR VEGA**, Consejero Regional por Bellavista, señorita **MARISOL ANDREA LÓPEZ MENDOZA**, Consejera Regional por La Perla, señora **JOHANNA SHIRLEY GUTIÉRREZ ALVARADO**, Consejera Regional por Ventanilla, señorita **GABRIELA MARÍA CALDERÓN SUEYRAS**, Consejera Regional por la Punta y señor **BILLY BRYAN MARIO JESÚS ROJAS VALENCIA**, Consejero Regional por Ventanilla.

Asiste, el abogado **ÓSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN**, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual convocada para la fecha.

Con el quórum de reglamento, el Consejero Delegado, **César Augusto Vargas Arévalo**, Preside y da por Instalada la Sesión Ordinaria Virtual, procediendo el Secretario del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.

### **CONVOCATORIA:**

Dando cuenta y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo Regional, el Consejero Delegado convocó a una Sesión Ordinaria, que se lleva a cabo:

Fecha : Martes 02 de febrero de 2021  
Hora : 10:30 a.m.  
Lugar : Sesión Virtual

### **AGENDA**

1. Conformación de Comisiones del Consejo Regional, Período 2021.
2. Aprobación de la Remuneración del Gobernador Regional, Vicegobernador y Dieta de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao.
3. Otros que se pudieran generar en las estaciones preclusivas de informes y pedidos de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 001 de fecha 14 de enero de 2008 – Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### **I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

**Secretario de Consejo:** Se somete a consideración del Pleno la aprobación del Acta de Sesión de fecha 27 de enero de 2021, que fue notificada oportunamente hasta el momento no se ha recibido ninguna observación, si hay alguna observación nos pongan en conocimiento para hacer las correcciones correspondientes.

**Consejera Trujillo La Torre:** Cuando se hicieron llegar a los despachos señor Secretario de Consejo.

**Secretario de Consejo:** El día jueves creo que ha sido a todos los correos, si me dan unos minutos se lo confirmo, se lo han hecho llegar a los correos otorgados por la región y físicamente también.

**Consejero Fernández Geldres:** A mí me ha llegado ayer a las ocho de la mañana.

**Secretario de Consejo:** Consejera el 01 de febrero ha sido remitido a los correos y físicamente a los que se han encontrado en los despachos durante el día.

**Consejera Trujillo La Torre:** Con la venia del Consejero Delegado solicito la prórroga de la aprobación del acta para una próxima sesión.

**Secretario de Consejo:** Solo para decirle como la sesión fue el 27 de enero y tenía cinco días estamos dentro del término.

**Consejera Trujillo La Torre:** Claro, pero tendría que evaluar en todo caso el Consejero Delegado, y no ha sido entregado en forma oportuna y no se ajusta a derecho ni a ley.

**Secretario de Consejo:** Es oportuno de acuerdo a lo que se ha acordado.

**Consejera Trujillo La Torre:** Señor Secretario de Consejo usted a oralizado que el acta ha sido entregada de manera oportuna.

**Secretario de Consejo:** Perdón oportuna es dentro del término que se ha acordado.

**Consejera Trujillo La Torre:** No puedo aprobar algo que no he leído.

**Secretario de Consejo:** En todo caso ese es otro tema.

**Consejero Fernández Geldres:** De igual forma quiero aunarme como recién me están confirmando, tengo algunas observaciones recién me las están haciendo ver, tengo el acta que me ha llegado el día de ayer a las 11:10 de la mañana no he podido analizar todo y solicito por favor pueda ser aprobado en una próxima sesión.

**Secretario de Consejo:** Correcto, se difiere la aprobación del acta de fecha 27 de enero de 2021 para la próxima sesión de consejo.

**Consejero Delegado:** Primero agradecer la presencia de todos los Consejeros para llevar a cabo esta primera sesión del año, y cualquier consulta, cualquier coordinación mi despacho se encuentra abierto, así como mis teléfonos para hacer las coordinaciones necesarias y solucionar los problemas que se pudieran presentar.



## II. DESPACHO

No hubo despacho.


## III. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

### - INFORMES

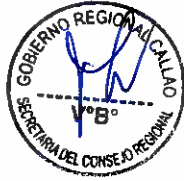
No hubo Informes.

### - PEDIDOS

**Consejero Fernández Geldres:** Con su permiso señor Consejero Delegado, señores Consejeros, quería hacer llegar un documento el día de hoy por intermedio del Consejero Delegado a todos los Consejeros hoy presentes, donde quiero reiterar un pedido que ya fue aprobado en su momento y considerado por el Pleno del Consejo donde me resulta bastante preocupante lo que el año pasado por Acuerdo de Consejo Regional en su mayoría solicitó recomendar al Gobernador Regional darle prioridad para la compra de dos terrenos para el Proyecto de Inversión del Hospital San José y del Hospital en Ventanilla, en esa línea quiero hacer llegar un documento al Consejero Delegado señor Vargas Arévalo y al Pleno del Consejo para que lo puedan considerar donde solicito se pueda nuevamente el Consejo en su mayoría recomendar nuevamente al Gobernador Regional se tome como prioridad considerar la compra de los terrenos tanto para Ventanilla y tanto para el Hospital San José, teniendo en cuenta que esto en su momento ya fue aprobado por el Consejo, lamentablemente por situaciones ajenas al Consejo donde no cumplimos un papel de función administrativa esto no se ha dado, entonces Consejero Delegado pido nuevamente pueda tener en consideración la aprobación de una nueva recomendación para que el Gobernador Regional pueda dar prioridad en la compra de los terrenos destinados para los dos hospitales tanto para el Hospital San José que está en Carmen de la Legua y el Hospital de Ventanilla, y pueda hoy día salir la nueva recomendación al Gobernador Regional que estamos seguros que también nos va respaldar.



De igual forma el año pasado también con el apoyo de los Consejeros se hizo una solicitud de pedido de kits de alimentos para todo el Callao en un momento que nos encontrábamos en un tema de pandemia, aprovechando que hoy en día nos encontramos en esta misma situación pongo a consideración del Consejo a través de su persona señor Consejero Delegado y reitero un pedido para poder recomendar la entrega de kits de alimentos a toda la población del Callao tal como se hizo el año pasado, estamos seguros también que el Gobernador Regional que es una persona muy ligada a la parte del apoyo social, pueda tomar a bien esta recomendación del Consejo para que se pueda llevar a cabo la compra de alimentos y entrega en todos los distritos y provincia del Callao.



De igual forma quiero hacer un tercer pedido donde solicito que se haga llegar a este Consejo en una próxima sesión y se cite a los funcionarios responsables para que vengan a exponer al Consejo a fin de que puedan sustentar dos cosas el motivo por el cual el año pasado no se pudo concretar la compra del terreno para el Hospital San José y de igual forma los funcionarios vengan a sustentar cual es el motivo por el cual el Gobierno Regional el ejecutivo ha hecho una devolución de más de 50 millones,

solicito por favor Consejero Delegado puedan tomar a bien e invitar a los funcionarios en una próxima sesión con el fin de que puedan venir a exponer al Consejo y dar cuenta cuales son los motivos.

**Secretario de Consejo:** En el día se remitirán los documentos correspondientes.

**Consejero Rojas Valencia:** Coincido en parte con lo que dice el Consejero Fernández Geldres, en referencia lo que es para el Hospital de Ventanilla cuenta con un predio en la zona de Pachacutec y en todo caso sería una reconsideración para lo que es el predio del Hospital San José.

**Consejero Delegado:** Si lo tenemos ya casi anunciado como nos comentó el consejero Fernández Geldres, citar a los funcionarios responsables de estas compras, lo vamos hacer y que vengan a sustentar al Consejo.

**Consejero Rojas Valencia:** Lo cierto es que deberían pasar a Comisión para no estar sugiriendo o recomendando, que vaya a la Comisión de Administración Regional, a la Comisión de Salud, Transportes y Comunicaciones un informe técnico sustentando legalmente y poder recomendar, porque fácil es decir que se compre tal predio para tal hospital y con qué sustento, hay la plata para comprar, el predio cumple con la zonificación o no.

**Consejera Trujillo La Torre:** Por favor Consejero Delegado, una cuestión de orden estamos en la Estación de Pedidos, que se hagan los pedidos no podemos estar en duplica, replica.

**Consejero Rojas Valencia:** Para terminar, solamente estoy pidiendo es que lo solicitado por el Consejero Fernández Geldres pase a comisiones para sustentarlo legalmente, puede recomendar yo estoy de acuerdo con que se compre el predio para el Hospital San José pero que se sustente técnica y legalmente.

**Consejero Delegado:** Seguimos con los pedidos algún Consejero más.

**Consejera Trujillo La Torre:** Sí, el primer pedido me aunó a lo solicitado por el Consejero Fernández Geldres en el sentido de que venga a sustentar la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Administración por la devolución de 50 millones de Soles que ha hecho el Gobierno Regional del Callao del período 2020 y no me pueden decir que no hay dinero si están devolviendo 50 millones, en la próxima sesión ordinaria que vengan a explicar al respecto.

Segundo sabemos que para este año 2021 existe un nuevo Gerente General Regional no sé si interino pero finalmente es nuevo es diferente al anterior, en ese sentido que venga a exponer en la siguiente Sesión Ordinaria el Plan de Trabajo 2021 porque estamos empezando un momento de cuarentena y saber qué acciones reales y pragmáticas va a tomar el Gobierno Regional del Callao.

Tercer pedido señor Consejero Delegado, que venga el Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana quien también a su vez hace el papel de secretario técnico del CORESEC para que nos venga a explicar qué



medidas efectivas se han tomado en el 2019, 2020 y qué medidas se van a tomar para el 2021 porque el Callao señores Consejeros los que vivimos aquí se está desangrando como todos los conocemos, entonces es necesario que vengan los funcionarios a cargo como bien lo ha dicho otro Consejero para tomar las decisiones correctas y solicitar en todo caso las acciones legales pertinentes contra los que resulten responsables, esos son tres pedidos y el último pedido.

Es con relación a unos audios que vienen circulando por las redes sociales donde se involucra a Consejeros de esta gestión, voy hacer llegar al Secretario de Consejo Regional el audio recabado de las redes respectivas y corra traslado al Ministerio Público y se inicie las investigaciones pertinentes, son los cuatro pedidos señor Consejero Delegado.

**Secretario de Consejo:** Si me permite señorita Consejera los audios una vez recibidos creo que sería conveniente por competencia remitirlos al señor Procurador Público Regional para que haga la denuncia pertinente.

**Consejera Trujillo La Torre:** Perfecto no hay inconveniente.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

**Secretario de Consejo:** Primer punto de agenda:

#### **CONFORMACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL, PERÍODO 2021.**

**Consejero Delegado:** De acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao y en mi calidad de Consejero Delegado conformar las Comisiones de la siguiente manera:

#### **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL**

Sr. Cesar Augusto Vargas Arévalo	<b>PRESIDENTE</b>
Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia	<b>MIEMBRO</b>
Sra. Julissa Bellido Manrique	<b>MIEMBRO</b>



#### **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado	<b>PRESIDENTE</b>
Sra. Julissa Bellido Manrique	<b>MIEMBRO</b>
Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres	<b>MIEMBRO</b>

#### **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Abog. Willy Luis Polar Vega	<b>PRESIDENTE</b>
Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia	<b>MIEMBRO</b>
Lic. Gabriela María Calderón Sueyras	<b>MIEMBRO</b>



#### **COMISIÓN DE LA MUJER**

Ing. Marisol Andrea López Mendoza	<b>PRESIDENTE</b>
-----------------------------------	-------------------

Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre  
Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres

MIEMBRO  
MIEMBRO

#### **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Sra. Julissa Bellido Manrique  
Sr. César Augusto Vargas Arévalo  
Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado

**PRESIDENTE**  
MIEMBRO  
MIEMBRO

#### **COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre  
Ing. Marisol Andrea López Mendoza  
Abog. Willy Luis Polar Vega

**PRESIDENTE**  
MIEMBRO  
MIEMBRO

#### **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Lic. Gabriela María Calderón Sueyras  
Sr. César Augusto Vargas Arévalo  
Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado

**PRESIDENTE**  
MIEMBRO  
MIEMBRO

#### **COMISIÓN DE SALUD, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia  
Lic. Gabriela María Calderón Sueyras  
Abog. Willy Luis Polar Vega

**PRESIDENTE**  
MIEMBRO  
MIEMBRO

#### **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres  
Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre  
Ing. Marisol Andrea López Mendoza

**PRESIDENTE**  
MIEMBRO  
MIEMBRO

Esa es la conformación de las Comisiones, alguna observación señores Consejeros.

**Consejera Trujillo La Torre:** Sí señor Consejero Delegado, en principio como esta sesión está siendo grabada, mostrar mi incomodidad por parte su persona, porque usted recientemente elegido Consejero Delegado y lo más lógico y natural era que por lo menos se nos consultara si había alguna intensión por parte de nosotros de conformar alguna u otra comisión, en segundo lugar no tengo mayor inconveniente en la comisión que se me da para presidir es la misma del año pasado, pero con relación a la Comisión de la Mujer si yo no deseo participar he sido miembro dos años y este año no quiero estar en la Comisión de la Mujer y en todo caso pedirle a ustedes pueden reestructurar o en conjunto, en realidad es propuesta de su persona pero podemos nosotros reestructurarla, no voy aceptar la Comisión de la Mujer señor Consejero Delegado.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** El año pasado cuando escogimos las comisiones tuvimos el mismo inconveniente de querer hacer modificaciones, lo que me parece bastante viable, en realidad hay algunas discrepancias que algunos Consejeros no estén de acuerdo, que algunos no quieren integrar alguna comisión, a mí también me ha



pasado el año pasado en algún momento que he renunciado a una comisión, para acotar algo, el año pasado también tuvimos este mismo inconveniente y según reglamento era que debían haber otras propuestas, creo que nadie ha presentado otra propuesta, no lo sé si hoy se ha presentado alguna otra propuesta en todo caso que las propuestas se sometan a votación que fue lo que se dijo el año pasado cuando hicimos la elección de las comisiones creo yo.

**Consejera Trujillo La Torre:** Correcto, yo me sumo a lo que dice la Consejera Gutiérrez Alvarado.

**Consejero Delegado:** Si, como usted lo dijo Consejera Gutiérrez Alvarado, yo me estoy sometiendo al Artículo 5 inciso b) del Reglamento Interno, "*Someter al Consejo Regional la Agenda de las Sesiones y proponer a consideración del mismo el cuadro de conformación de Comisiones*", es así que la potestad recae en mi persona; si alguno de ustedes no está conforme, yo creo como sucedió el año pasado renunciaron a su comisión, eso queda ya a criterio de cada uno de los Consejeros.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Si me permite Consejero Delegado, mi pregunta es ¿hay alguna otra lista que se haya presentado el día de hoy?, en todo caso solo sería la de usted la lista única, cierto, porque nosotros ya teníamos esto como punto de agenda, en todo caso si habría algunos aportes adicionales debió presentarse otra lista, de no ser así esta sería la lista única y me atrevería a consultar ¿si algún Consejero no está de acuerdo con alguna comisión presentará su solicitud de renuncia como se hizo el año pasado en algunos casos?.

**Consejero Delegado:** De acuerdo al reglamento se presenta una sola lista.

**Consejera Trujillo La Torre:** Bueno señor Consejero Delegado, en realidad lo que dice la Consejera Gutiérrez Alvarado está correcto, el reglamento establece que en la sesión usted presenta un Cuadro de Comisiones y si nosotros no estamos de acuerdo podemos presentar otro, ahora lo cierto y claro es que si uno no está de acuerdo no es necesario asumir, simplemente en el acuerdo no se coloca el nombre de la persona.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Yo no estoy diciendo que si no estamos de acuerdo se presente otro, lo que estoy diciendo es que nosotros teníamos la elección de las comisiones como punto de agenda, igual ocurrió el año pasado, el año pasado se les explicó a los Consejeros que no estuvieron de acuerdo con algunas comisiones que en todo caso hubieran presentado su lista, porque no existía una segunda lista para ir a votación, fue lista única, lo que estaba preguntando al Consejero Delegado si era lista única, en todo caso si es que se ha presentado otra lista para que se someta a votación, pero veo que es lista única y al ser lista única, en todo caso alguna persona que no esté de acuerdo debe presentar su renuncia, como particularmente yo lo hice el año pasado y otra Consejera también.

**Consejero Polar Vega:** Buenos días, en principio quiero aprovechar para saludar la designación del Consejero César Vargas Arévalo como Consejero Delegado, desearle éxitos en su nueva gestión; en segundo lugar, manifestarles que si bien es cierto hay una lista propuesta, esa lista solamente la propone el Consejero Delegado, significa que no se trata de que sea imperativa, está proponiendo en consecuencia no se puede obligar a las personas o al Consejero designado en alguna comisión a la que puede pertenecer,



creo que para poder evitar este problema y el mejor análisis dado que no se ha consultado a los Consejeros si están de acuerdo o no, porque al final nadie se iba a poner de acuerdo, porque los Consejeros no estamos facultados para presentar una lista diferente, porque el único que la propone es el Consejero Delegado porque lo dice el reglamento, ahora si uno no está de acuerdo como yo que no estoy de acuerdo, no, yo voy a presentar en el momento oportuno la renuncia a la comisión a la cual no deseo pertenecer y de esa forma creo que se subsana todo este impase en la elección de los que conforman una comisión señaladas en este momento.

**Consejera Calderón Sueyras:** Consulta, si quieren renunciar como ya lo están manifestando entonces cada vez va a ver menos personas en las comisiones y no van a estar respetando las normas que indican que debe ser un presidente y dos miembros.

**Consejera Trujillo La Torre:** Cuando uno no quiere ser parte de algo, simplemente no quiere ser parte de algo; me aunó a lo que dice la Consejera Gutiérrez Alvarado y el Consejero Polar Vega, particularmente dejo constancia en acta porque ni siquiera voy a presentar una carta de renuncia, porque la Comisión de la Mujer no la voy a integrar, por lo demás yo no tengo mayor inconveniente.

**Consejera Calderón Sueyras:** Entonces deberían volver a ver, porque no puede ser posible que estén renunciando a las comisiones porque hay dos personas que han comentado que lo van a hacer, deberían solucionarlo.

**Consejero Delegado:** Bueno, si vamos a dilatar el tema de las Comisiones de que yo quiero, yo no quiero pertenecer, lo único para mí y personalmente creo yo que este Cuadro de Comisiones se lleve a votación.

**Secretario de Consejo:** Si no habría otra objeción respecto a los miembros de la Comisión se llevaría a votación haciendo hincapié que en la Comisión de la Mujer la Consejera María De Los Ángeles Trujillo La Torre ha expresado que no va a formar parte de ella, se haría una aprobación de las Comisiones y reestructurar nombrando a alguien en su reemplazo en la Comisión de la Mujer, esa sería la única objeción, salvo que haya alguna otra; porque el Consejero Polar Vega ya manifestó que va a renunciar, pero en este momento no ha presentado objeción alguna.

**Consejero Fernández Geldres:** Con su permiso señor Consejero Delegado, si bien es cierto existe malestar en cuanto al tema de las Comisiones, debido a que no se ha manejado, considero, creo yo en todo caso como otras alternativas donde hasta cierto punto se agrupo a la mayoría, se le hizo ciertas consultas y seguramente el día de hoy existe cierta incomodidad, pero muy al margen de ello a nosotros como Consejeros nos obliga a Presidir una Comisión e integrar dos, si bien es cierto podemos en algún momento como ha pasado renunciar a las Comisiones, pero en este caso específico donde manifiesta la Consejera Trujillo La Torre que no puede hacerse presente es la comisión donde ella justo está presidiendo, no ella no preside esta como miembro, bien, si es como miembro las cosas cambian ya lo manifestó la Consejera, tendrá sus motivos, a mi particularmente también me han considerado en la Comisión de la Mujer, particularmente me hubiera gustado que me hagan la consulta como lo hice con el hoy Consejero Delegado, pero considero que hay mucho que trabajar quizás no esté de acuerdo en muchas cosas, pero lo que su persona y el Consejo ha considerado yo lo voy asumir y poder acompañar en esa Comisión a la Consejera López Mendoza y en todas





las Comisiones que me correspondan, si el Consejo así lo aprueba y no me queda más que acatar.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Yo creo que estamos dilatando una situación que se viene viendo y no es la primera vez, esto siempre ocurre cuando se van a llevar a cabo las elecciones, las Comisiones que se diga que se consulta, que no se consulta en realidad, recordemos lo que paso el año pasado, hubo un grupo que no estaba de acuerdo quisieran presentar de inmediato otra lista quisieron modificar se consultó el reglamento y no se podía hacer, estas situaciones siempre se dan el primer año, probablemente no se dio, hablemos con la sinceridad del caso, el primer año recién empezábamos nos íbamos conociendo, el clima laboral del Consejo era totalmente diferente, esa es la verdad, hoy por hoy existen resquebrajamiento internos, que nos han llevado a dilatar esta situación y que el día de hoy estamos febrero y recién estamos en la aprobación de las Comisiones, situaciones que también están perjudicando el trabajo que se realiza, particularmente en mi caso yo no integro salud, sin embargo muchos de ustedes compañeros saben que estoy atravesando un tema delicado de salud con un miembro de mi familia, cosas que se requieren sesionar urgente porque estoy viviendo en cama propia las cosas que a salud le hacen falta y este tipo de situaciones no se pueden avanzar y no se puede dar el apoyo adecuado porque seguimos dilatando las Comisiones, entonces no digamos que siempre fue justo para todos el tema de las Comisiones, porque muchas veces algunos no están de acuerdo, entiendo, acá no se trata de criticar a nadie, se trata en realidad de poder avanzar rápidamente y lamentablemente este tipo de resquebrajamiento internos que no solo perjudican el clima laboral del Consejo, si no también nos está retrasando el tema laboral a favor de la población del Callao, y yo esto a lo que estoy diciendo en estos momentos sumaría a todos mis compañeros que dejemos todas las diferencias atrás, acabo de escuchar las palabras del Consejero Fernández Geldres quien está reiterando su compromiso de trabajo lo cual me parece bastante loable, lo que acaba de decir con reiterar su compromiso de trabajo en conjunto y un trabajo en equipo, yo le pediría de verdad a todos que dejemos las diferencias políticas atrás porque necesitamos que las comisiones comiencen accionar y que realmente la población tenga ese trabajo que se ha venido haciendo en cada una de las comisiones durante este tiempo.



**Secretario de Consejo:** Se somete a votación la aprobación del Cuadro de Comisiones para el Período 2021, con la atingencia presentada por la Consejera Trujillo La Torre en la Comisión de la Mujer, los señores Consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo:

**Consejero Polar Vega:** Quisiera aprovechar para indicar que no voy a integrar la Comisión de Desarrollo Social, porque en realidad desconozco ese tema y no quisiera fracasar en una comisión que se me está encargando, si no se acepta acá, posteriormente renunciare a la comisión.



**Consejero Rojas Valencia:** El Consejero Polar Vega aproveche a renunciar como miembro de la Comisión de Salud, Transportes y Comunicaciones, porque él trabaja para la DIRESA también, como que no sería muy ético, no.

**Consejera Trujillo La Torre:** Que Me auno a las palabras de la Consejera Gutiérrez Alvarado que ha llamado a la unidad y yo creo que tiene la razón y ese comentario desatinado que usted lo permite por favor.

**Consejero Fernández Geldres:** Señor Consejero Delegado cuestión de orden, pido a través de su persona poder mantener un tema de orden creo yo que es la primera sesión bajo su cargo, pido por favor se mantenga un orden, me parece bastante desatinado y una falta de respeto el comentario del Consejero Rojas Valencia, porque aparte de no estar en la sesión no sabe de lo que estamos hablando, pueda hacer un comentario faltando el respeto a un Consejero por favor pido orden y vayamos al punto.

**Consejero Delegado:** Les pido a todos los Consejeros mantener el orden y respetar a los compañeros y trabajadores del Consejo.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Una consulta, el Consejero Polar Vega, acaba de renunciar a la Comisión de Desarrollo Social, es una comisión que a él le toca presidir; yo le pediría en todo caso al Consejero Polar Vega que pudiera reconsiderar su decisión, en todo caso de repente tomarse un tiempo para pensarlo y poderse apoyar en los miembros de la comisión, con la finalidad de que la comisión no se quede sin presidente, en el caso de la Consejera Trujillo La Torre ella es miembro, pero ya cuando uno preside no sé cómo se manejaría la comisión cuando no tiene presidente.

**Consejero Delegado:** En parte tiene razón, le pido al Consejero Polar Vega, tenga la consideración del caso y más adelante podemos conversar sobre el tema que usted ha mencionado.

**Consejero Polar Vega:** En realidad yo les agradezco bastante, no quiero ponerme al nivel de otra persona y no tener que ofender a ninguno, creo que cada uno se merece respeto, cada uno tiene su posición, cada uno tiene su opinión, creo que no hay que mirar la paja en el ojo ajeno, voy aceptar sin embargo va tener que haber una reestructuración respecto a ello porque no se va poder trabajar con personas que de repente uno se pueda sentir incómodo.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Dado que yo le hice la petición al Consejero Polar Vega, agradecerle la reconsideración de parte mía y creo que de muchos de mis compañeros en el caso de salud se desempeña actualmente y en el caso de Desarrollo Social cuenta con mi apoyo ya que no pertenezco a esta comisión que desde ya muchos de mis compañeros podrán apoyarlo dentro de sus posibilidades para que puede desarrollar un efectivo trabajo dentro de la comisión.

**Consejera Delegado:** Muchas gracias señores Consejeros, pasamos a votación.

**Secretario de Consejo:** Bueno, salvo la objeción levantada por el Consejero Polar Vega, la votación es unánime y posteriormente se harán las modificaciones de acuerdo a los criterios de los señores Consejeros en sus Comisiones, haciendo la salvedad lo dicho por la Consejera Trujillo La Torre sobre la Comisión de la Mujer.

**Acuerdo de Consejo Regional N° 002**

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar el Cuadro de Comisiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Año 2021, el cual estará conformado de la siguiente manera:



## **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL**

Sr. César Augusto Vargas Arévalo  
Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia  
Sr. Julissa Bellido Manrique

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO

## **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Lic. Johana Shirley Gutiérrez Alvarado  
Sra. Julissa Bellido Manrique  
Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres

PRESIDENTA  
MIEMBRO  
MIEMBRO

## **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Abog. Willy Luis Polar Vega  
Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia  
Lic. Gabriela María Calderón Sueyras

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO

## **COMISIÓN DE LA MUJER**

Ing. Marisol Andrea López Mendoza  
Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres  
Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre

PRESIDENTA  
MIEMBRO  
MIEMBRO

## **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Sra. Julissa Bellido Manrique  
Sr. César Augusto Vargas Arévalo  
Lic. Johana Shirley Gutiérrez Alvarado

PRESIDENTA  
MIEMBRO  
MIEMBRO

## **COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre  
Ing. Marisol Andrea López Mendoza  
Abog. Willy Luis Polar Vega

PRESIDENTA  
MIEMBRO  
MIEMBRO

## **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Lic. Gabriela María Calderón Sueyras  
Sr. César Augusto Vargas Arévalo  
Lic. Johana Shirley Gutiérrez Alvarado

PRESIDENTA  
MIEMBRO  
MIEMBRO

## **COMISIÓN DE SALUD, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Sr. Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia  
Lic. Gabriela María Calderón Sueyras  
Abog. Willy Luis Polar Vega

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO

## **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres  
Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre  
Ing. Marisol Andrea López Mendoza

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO

2. Dejar sin efecto cualquier disposición emitida anteriormente que contravenga a la presente.



3. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**Secretario de Consejo:** Segundo punto de agenda:

**APROBACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL, VICEGOBERNADOR Y DIETA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.**

Para tales efectos se solicitó los informes respectivos tanto a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Ing. Blanca Ismelda Fernández Monja, concluye que el monto anual para las remuneraciones solicitado para el Gobernador y Vicegobernador es de S/ 325,452.00, que el monto anual para los consejeros regionales es de S/ 463,320.00; y que dichos montos se encuentran considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2021, adicionalmente hace una disgregación de los montos y los Consejeros Regionales recibirán el monto mensual de S/ 4,290.00, el señor Gobernador Regional recibirá el monto mensual de S/ 14,300.00 y el Vicegobernador Regional recibirá el monto mensual de S/ 12,635.00 y ha sido aprobado y considerado dentro del Presupuesto Institucional según manifiesta la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Ing. Blanca Ismelda Fernández Monja.

Asesoría Jurídica mediante Oficio N° 002 – 2021 – GRC / GAJ de fecha 01 de febrero de 2021, en el caso del Gobierno Regional del Callao, el Presupuesto Institucional de Apertura 2021, fue aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 005, de fecha 05 de enero de 2021, de acuerdo con el Memorando N° 003 – 2021 – GRC – SCR – CR, de fecha 04 de enero de 2021, dirigido a la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la que por disposición de lo previsto en el Numeral 10, del Artículo 73° del nuevo Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tiene entre otras funciones la de: *"10. Programar, formular, evaluar y controlar el presupuesto institucional conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público"*.

En ese sentido, la Gerencia de Asesoría Jurídica considera que el marco de Presupuesto del Ejercicio del año 2021, para la asignación mensual que garantiza la remuneración del Gobernador Regional, Vicegobernador y las dietas de los señores Consejeros del Gobierno Regional del Callao, se encuentra previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura 2021 aprobado por el titular del pliego con Resolución Ejecutiva Regional N° 005, de fecha 05 de enero de 2021, conforme a lo informado por el área competente y responsable del control del presupuesto institucional.

Estos son los dos informes el legal y el presupuestario señor Consejero Delegado.

**Consejero Delegado:** Si bien es cierto, estas remuneraciones y dietas son las mismas y no han variado en nada, se cuenta con el informe de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y acá en el consejo se aprobar, bien alguna consulta señores consejeros.



**Consejero Fernández Geldres:** Una pequeña acotación señor Consejero Delegado, si bien es cierto el tope remunerativo del Gobernador, Vicegobernador y Consejeros Regionales en cuanto a la dieta es un proceso ya recurrente, sin embargo, hay instrumentos técnicos y normativos que son modificados cada año, hubiera resultado bastante importante que estos informes técnicos como se ha estilado en estos dos años que han pasado puedan haber llegado a nosotros para un tema de análisis, dado que recién el día de hoy 10 de la mañana nos han entregado los documentos donde sustentan si bien es cierto el Secretario de Consejo lo ha manifestado, considero yo en aras de no poner obstáculos, hubiera sido conveniente ya que no se cumplió con los tiempos establecidos. desconocemos los motivos, pero si hubiera sido importante que tanto el Gerente de Asesoría Jurídica y la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial hubieran estado acá presentes dentro de la sesión para que puedan sustentar ambos funcionarios sus informes, si están presentes en buena hora porque no lo han manifestado; y si están presentes que sustenten sus informes.

**Secretario de Consejo:** Correcto, la señora Fernández Monja, por favor.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Ing. Blanca Ismelda Fernández Monja:** Buenos días, señores Consejeros, estoy yo desde mi casa despachando porque di positivo al COVID, soy asintomática, pero por respeto a todos mis compañeros de trabajo y a todo el personal, no estoy asistiendo, pero estoy despachando desde mi casa, si bien es cierto, como lo está manifestando sustentar los informes presentados, el día de ayer llego el oficio del Consejero Delegado, en el cual estaba solicitando la información para las remuneraciones tanto del Gobernador, Vicegobernador y las Dietas de los Consejeros Regionales, la cual ha sido firmada y elevada a su despacho, pero esta información la maneja también la Oficina de Recursos Humanos, son ellos quienes están llevando a cabo las remuneraciones, todo lo que es el pago de las remuneraciones y ellos la semana pasada ya nos habían solicitado la certificación para el pago del señor Gobernador, Vicegobernador, que no hay y para los Consejeros Regionales, esto en base al Acuerdo de Consejo Regional N° 006, de fecha 20 de febrero de 2020, lo cual por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional es el que aprueba la remuneración y fija la remuneración para el Gobernador y el Vicegobernador por ende el 30 por ciento de la remuneración del Gobernador reciben como Dieta los señores Consejeros Regionales, entonces esto ya está normado en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 en su Artículo 19, en concordancia con el Artículo 5, numeral 5.2 del Decreto de Urgencia N° 038 – 2006 que modifica la Ley N° 28212, los Consejeros Regionales tienen únicamente derecho a percibir Dieta y ello no puede superar el 30 por ciento de la remuneración mensual del Gobernador Regional, la misma que conforme al Artículo 19 de la Ley N° 27867 debe ser fijada por el Consejo Regional en el primer trimestre de cada año, entonces nosotros como Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Oficina de Presupuesto y Tributación no aprobamos remuneraciones, simplemente programamos los montos que se tienen con la norma que a ese momento está en vigencia, entonces nosotros basados a ese Acuerdo de Consejo Regional N° 006 remitidos a la Oficina de Recursos Humanos los montos para el pago de Gobernación y los Consejeros Regionales en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, los cuales el monto total a la fecha para los



Consejeros Regionales se tiene de S/ 463,320.00 y para Gobernación y Vicegobernación S/ 325,452.00, eso es todo lo que tengo que informar señores Consejeros.

**Gerente de Asesoría Jurídica, Abog. Kelvin Arturo Alejos Silva:** Buenos días Consejero Delegado, señores Consejeros, en cuanto a lo informado por la señora Blanca Fernández Monja, debo indicar que el Artículo 39 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece lo siguiente *“Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”*, en ese sentido señores Consejeros el Artículo 15 literal f) de la norma acotada establece la atribución del Consejo Regional de fijar la remuneración mensual del Gobernador Regional, Vicegobernador y las Dietas de los señores Consejeros Regionales.

Además señores Consejeros por otra parte, la norma Ley N° 28212, Ley que regula los ingresos de los Altos Funcionarios y Autoridades del Estado, modificada mediante Decreto de Urgencia N° 038 – 2006 de fecha 29 de diciembre de 2006, establece en su Artículo 4 inciso c) que: los gobernadores de los gobiernos regionales reciben una remuneración mensual, que es fijada por su respectivo Consejo Regional, hasta un máximo de cinco y media Unidad de Ingresos del Sector Público, tal como lo ha manifestado la señora Blanca Fernández Monja, en ese sentido estando aprobado el Presupuesto Institucional del año 2021 esta Gerencia de Asesoría Jurídica ha determinado que es procedente el informe solicitado recién el día 01 de febrero de este año. Gracias.

**Consejero Delegado:** Les agradezco la intervención al abogado Alejos Silva y a la ingeniera Fernández Monja.

**Secretario de Consejo:** Se somete a votación aprobación de la Remuneración del Gobernador Regional, Vicegobernador y Dieta de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, los señores Consejeros que estén de acuerdo sírvanse por favor expresarlo.



**Consejera Trujillo La Torre:** Señor Secretario de Consejo, no he dado mi voto, yo lo apruebo a consideración de que quede constancia en acta de que no se ha contado con los informes de manera oportuna, sin embargo, conforme a lo oralizado por los funcionarios haciéndose ellos responsables de una opinión que no hemos visto, yo aprobaría lo que es materia de votación, y que conste en acta por favor.

**Secretario de Consejo:** Bien, aprobado por unanimidad señor Consejero Delegado.



**Acuerdo de Consejo Regional N° 003**

**SE ACUERDA:**

1. Ratificar para el Ejercicio Presupuestal 2021 la Remuneración Mensual del Gobernador Regional y Vicegobernador del Gobierno Regional del Callao, aprobada con Acuerdo de Consejo Regional N° 004, de fecha 28 de enero de 2019 y ratificada con Acuerdo de Consejo Regional N° 006, de fecha 20 de febrero de 2020, según el siguiente detalle:

Gobernador Regional S/ 14,300.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES)  
Vicegobernador Regional S/ 12,635.00 (DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)

2. Ratificar para el presente Ejercicio Presupuestal 2021 la Dieta Mensual de los señores/as Consejeros/as Regionales en el treinta por ciento (30%) de la Remuneración Mensual del Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao, aprobada con Acuerdo de Consejo Regional N° 004, de fecha 28 de enero de 2019 y ratificada con Acuerdo de Consejo Regional N° 006, de fecha 20 de febrero de 2020, según el siguiente detalle:

Consejeros/as Regionales S/ 4,290.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES)

3. Los egresos que origine el presente Acuerdo de Consejo Regional se financiarán con la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

4. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**Consejero Fernández Geldres:** Disculpe, no se ha tomado en cuenta y no se ha hecho despacho los pedidos que he solicitado.

**Secretario de Consejo:** Ya se ha despachado, voy a notificar al Gobernador y a los señores.

**Consejero Fernández Geldres:** Lo que he solicitado es que se ponga a consideración del Consejo la recomendación en cuanto a un tema de prioridad la compra de los dos terrenos, tanto para el Hospital San José y el Hospital de Ventanilla, de igual forma la recomendación para que pueda ser considerado por el Consejo la recomendación al Gobernador Regional para la compra nuevamente de 50,000 kits de alimentos, para que estos puedan ser distribuidos en toda la Región Callao, tal como se hizo el año pasado y el tercer pedido que había solicitado es que en una próxima sesión se cite a los funcionarios a sustentar dos cosas, uno era ¿cuál es la situación actual del porque no se compró el terreno para el Hospital San José? y la otra es que también vengan los funcionarios a explicar ¿qué ha pasado?, porque se ha hecho una devolución o en todo caso que ellos certifiquen los montos pero se dice que hay una devolución de más de 50 millones de soles, necesitamos que los funcionarios en una próxima sesión puedan venir acá, son los pedidos que he solicitado, al menos no he escuchado que se hayan despachado.

**Secretario de Consejo:** Perdón, cuando lo expresó usted, se dijo que en el día se remitía la comunicación al señor Gobernador y a los funcionarios, tanto las recomendaciones como la exigencia para que en la próxima sesión vengan y expongan los pedidos presentados, tanto lo suyo como de la Consejera Trujillo La Torre.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:45 horas del día, se levanta la sesión con dispensa de aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos.

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

15

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
CÉSAR AUGUSTO VARGAS AREVALO  
CONSEJERO DELEGADO